



8

day a los contribuyentes que aparecen en lista, por defuncion, cambio de domicilio, e insolvencia manifiesta y por la indicada suma de diez y siete pesetas.

Tambien se acuerda, que el dia primero de Enero proximo, se publique el bando que determinara el art.º 9º de la vigente Ley de Recompensas, y conforme con lo que preceptua el 9º de la misma, se acuerda señalar el dia doce del mes proximo a las diez de mañana, para proceder a la formacion del alisteamiento en mosas para el presente recambio, y que se anuncie asi al vecindario.

Igualmente se acuerda que el dia 11 del mes actual se forme por Secretario el apendice al Inventario en los documentos del Archivo cumplido con lo que previene el art.º 126 de la vigente Ley Municipal. Con lo cual y no habiendo otro asunto, se trata de levantar la sesion que firman los Sr. Concejales, que saben con el Sr. Presidente de que yo el tico certifico =

Y Juan Antonio Palazon <sup>Secretario</sup> Marcos Gomez  
Juan Lopez <sup>Presidencia</sup> Gonsalves <sup>Comunidad</sup>

Sesion Ordinaria de 29 En la villa de Nicote a veintinueve de Diciembre de 1889, reunidos los Sr. que componen este Ayuntamiento en la Sala Capitular

